



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

**CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB
SESION ORDINARIA
ACTA No. 03**

FECHA: 05 DE FEBRERO DE 2009
LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA

Asistente

RICARDO LAMBULEY	Presidente
BIBIANA CACERES	Representante de Proyectos Curriculares
EDNA ROCIO MENDEZ	Representante de Extensión
PEDRO PABLO GÓMEZ	Representante de Investigación
GABRIEL ESQUINAS	Representante de Profesores
OCTAVIO GONZALEZ	Representante de Estudiantes
ROSA NAYUBER PARDO	Secretaria Académica

Invitados:

RAFAEL MENDEZ	Coordinador Artes Plásticas
RAUL PARRA	Coordinador Artes Escénicas
NESTOR LAMBULEY	Coordinador ALAC
MARTHA OSPINA	Coordinadora de Acreditación
ANDRES CORREDOR	Coordinador de Currículo
MARTHA BUSTOS	Maestra Proyecto Curricular Artes Plásticas
YUDY MORALES	Maestra Proyecto Curricular Artes Escénicas
IGNACIO GÓMEZ	Asistente Decanatura

DESARROLLO DE LA SESION

INFORME DEL DECANO

Vicerrectoría Académica

De acuerdo, a la reunión que el Maestro Ricardo Lambuley sostuvo con el Vicerrector Académico, donde le manifestó su intención, de retomar el ejercicio que se venía adelantando con el Centro de documentación de las Artes, antes que fuera asumido por la Biblioteca, donde se presentaron serios inconvenientes especialmente con los inventarios de la Facultad, se acordó que la Vicerrectoría Académica convocara a una reunión, al Comité de Biblioteca, así como el Vicerrector Académico se comprometió a ayudar a resolver los problemas que se presentaron y retomar de esta manera el ejercicio y los servicios que se venía prestando, además teniendo la importancia de este para el desarrollo de la Facultad así como para la obtención del registro calificado.

Inicio de Clases



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

En general ya iniciaron todas las clases, salvo en algunos casos donde se están adelantando concursos abreviados, con el fin de dar cumplimiento a las (16) semanas de clases, igualmente se acuerda que el manejo de las llaves de los tres proyectos curriculares quede a cargo de la bodega de instrumentos, teniendo en cuenta que la empresa de vigilancia ya no asumirá esta responsabilidad.

En el caso de la cátedra se debe reevaluar el presupuesto, teniendo en cuenta que primero se debe analizar, de que rubro saldrá el dinero, porque no estaba previsto, dado que el Decano había pensado que la cátedra sería asumida por Maestros de la Facultad, como la proponen el Comité de Currículo y de Creación es una cátedra especializada con Maestros Externos.

El Maestro Pedro Pablo Gómez, aclara que existen dos cátedras una que es ofrecida por creación y otra cátedra propuesta por la Universidad para ofrecerla entre el grupo de cátedras de la Universidad, lo que aun no es claro es cual es el procedimiento para que se pueda ofertar por la Facultad.

Se deben considerar dos aspectos si la cátedra de creación artística esta relacionada con el Proyecto Maestría como se planteo en sesiones anteriores y si los académicos invitados pueden contribuir a la construcción de la misma y la segunda opción es si es una cátedra de contexto donde se presenten los problemas básicos de cómo entender o como van las discusiones sobre el tema del arte, que se considere como una cátedra abierta, para que un estudiante de cualquier carrera pueda asistir.

Se aprueba que la Facultad realice dos cátedras, la primera que sea una cátedra de contexto, que la Facultad ofrece a todos los estudiantes de la Universidad, a cargo de Maestros de la Facultad, que se dicten conferencias relacionadas con problemas básicos del Arte y otra cátedra de creación artística conectada con el tema de la Maestría, en donde los académicos invitados aporten a su construcción. La primera se realizará en el presente periodo académico y la segunda en el periodo académico 2009-3.

INFORME ASAMBLEA CONSULTIVA

El Maestro Gabriel Esquinas informa que la Asamblea Consultiva, se encuentra en la última etapa del proceso que debe finalizar el 28 de febrero, especificando que el trabajo de las comisiones esta bastante adelantando especialmente en la mesa 1 y la 4, no lo mismo en la 2 y la 3 donde de alguna manera se presentan las mayores dificultades, y en donde se deben plantear los mecanismo a través de los cuales se implementan los principios.

Igualmente, el Maestro Pedro Pablo Gómez informa que lo propuesto en la mesa 1 ya fue aprobado en primer debate y que la próxima semana termina el primer debate de las cuatro comisiones, lo que significa que se contará con un primer documento de proyecto de estatuto general y de aquí al 28 de febrero se debe surtir el segundo debate de todo el proyecto de articulado, para la presentación de este documento el Maestro Pedro Pablo Gómez le propuso al Señor Rector llevar a cabo un acto cultural para el cierre de la Asamblea y entrega del documento oficial.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

EVALUACIÓN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DOCENTES AÑO DE PRUEBA

Como existen dos cortes de los profesores de planta en año de prueba, el Comité de investigación en la sesión anterior hizo la revisión de los proyectos de investigación donde se hace un seguimiento a los mismos de acuerdo a las fechas establecidas para la entrega, la evaluación de los pares internos y posterior tránsito para la evaluación de los pares externos.

En cuanto al plan de acción de investigación para este año entre otros se adelantará los estudios para la construcción de los edificios de investigación, en la sede de medio ambiente, en la sede de la macarena y en el devenir, igualmente se está planteando la idea de disminuir el número de convocatorias pero mucho más amplias, la de movilidad y la de docentes de planta se abrirán permanentemente, igualmente se están adelantando conversaciones con Maloka. También se propone crear un sistema de indicadores de producción artística que sería una plataforma paralela a la de Colciencias con la cual se pueda medir la producción artística para tener un piloto de la Facultad y de la Universidad y luego para proponerlo a través de Acofartes para que se convierta en un sistema nacional paralelo al de Colciencias.

Adicionalmente, el Maestro Ricardo Lambuley informa acerca de la invitación que recibió en el marco de Creatividad a través de las Artes y de las Culturas en la educación de calidad del siglo XXI, proyecto que lidera la corporación Ámbar a cargo de su directora Olga Lucía Olaya, ella lo ha invitado al Maestro Ricardo Lambuley en condición de Decano y de Vicepresidente de Acofartes para que las instituciones interactúen en la elaboración de un documento que contribuya a revisar el tema de la creatividad en América Latina, el documento queda a disposición de los miembros del Consejo de Facultad para quien lo quiera analizar y aportar a la construcción del mismo.

DESCARGAS LECTIVAS

El Consejo de Facultad, aprueba las descargas lectivas para laboratorios, Comité de Espacios, Comité de Informática, Centro de documentación, publicaciones, centro de documentación, admisiones, acreditación, currículo, investigación, extensión, producción artística, evaluación docente, producción artística, formación postgradual, preparatorios, ciclos propedéuticos, Asamblea Consultiva y profesionalización.

APROBACIÓN CARGAS DE TRABAJO TALLERISTAS DEL PREPARATORIO ARTES MUSICALES

El Maestro Ricardo Lambuley, argumenta que los preparatorios requieren un apoyo más decisivo y decisivo por parte de los proyectos curriculares, el cual debe estar estrechamente relacionado con el pregrado, argumentando que los preparatorios con el paso del tiempo han permitido balancear y en el proceso de ajuste a créditos, se pudo trasladar los contenidos que se encontraban en el pregrado al preparatorio, sin embargo la inquietud en este momento es como ayudar a fortalecer los programas de preparatorio, una de las ideas que se han planteado es que a los profesores de preparatorio se les pueda programar una hora de reunión y que esta idea se pueda implementar como política de Facultad.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

DERECHO DE PETICIÓN ESTUDIANTE ENZO DANIEL MEJIA MENDEZ PROYECTO CURRICULAR ARTES MUSICALES

El Consejo de Facultad, analizó el derecho de petición interpuesto por el estudiante Enzo Daniel Mejía Méndez con código 20062097004 y al respectó decidió avalar la respuesta emitida por el Consejo Curricular de Artes Escénicas, mediante comunicación No. FAA-PAE.009 que a la letra dice: *“en relación con la expedición del recibo de pago del periodo académico 2008-3, consideró pertinente no avalar dicha solicitud.*

*Lo anterior en atención a que al estudiante se le aprobó una segunda expedición del correspondiente recibo de pago, el cuál no fue cancelado; y ratificando la decisión emanada por la Dra. Luisa Fernanda Lancheros, Secretaria General de la Universidad Distrital en la que señala que frente a la solicitud de una segunda reexpedición de recibo de pago “(...) esta **NO ES PROCEDENTE**, por lo que se sugiere dar aviso oportuno a la respectiva coordinación del Proyecto Curricular al cual ésta adscrito (a), DE LA NO RENOVACIÓN DE LA MATRÍCULA para no verse abocado (a) a una inhabilidad de (1) semestre por no realizar este trámite, y una vez haber procedido a ello, solicitar REINGRESO a su carrera según lo dispone el Artículo 28 del Estatuto Estudiantil”. Solicitud aprobada por el Consejo de Facultad en su sesión ordinaria No. 38 realizada el día 28 de diciembre de 2008.*

Los demás puntos de la agenda se aplazan para la próxima sesión de Consejo de Facultad.

RICARDO LAMBULEY ALFEREZ
Presidente

ROSA NAYUBER PARDO PARDO
Secretaria Académica